

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de Justicia Oficina 604
Ibague Tolima
Correo electrónico
j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

E M P L A Z A

A

TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR en el proceso de SUCESION numero 7300140030042021-00003-00 instaurado por JOSE ANTONIO DUQUE ROJAS siendo causante ISLENA ROJAS DE DUQUE (C.C.), de conformidad con el articulo 490 del C. G. del P.

El presente proceso se declaró abierto y radicado en este juzgado mediante auto de fecha 26 de enero de 2021 y su publicación se efectuará de acuerdo al articulo 10 del decreto 806 de 2020.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación


JINNETH RÓCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria